ACTA DE INSPECCION

D. [redacted], funcionario de la CARM e Inspector Acreditado del Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se ha personado el día veinte de junio de 2014 en la planta de LEXAN 2 de SABIC INNOVATIVE PLASTICS ESPAÑA, SCPA, sita en [redacted], Cartagena, Murcia.

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a control de proceso cuya última autorización de modificación (MO-2), por cambio de titularidad, fue concedida por la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Comunidad Autónoma de Murcia con fecha 17 de junio de 2014.

Que la Inspección fue recibida por D. [redacted], Apoderado del titular y atendida por D. [redacted], Supervisor de la instalación, D [redacted] y D. [redacted], Operadores de la instalación y Técnicos de Mantenimiento. También colaboró con la Inspección D. [redacted] Operador de la instalación y Técnico de Mantenimiento. Todos aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la Seguridad y Protección Radiológica.

Que la representación del titular de la instalación fue advertida previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

OBSERVACIONES

UNO. DEPENDENCIAS Y EQUIPOS

- No ha habido modificaciones en la instalación en relación a la anterior visita, encontrándose instaladas en la planta veinte fuentes radiactivas, señalizadas y de acuerdo con la autorización en vigor. _____

- Disponen de cuatro monitores de radiación; Tres [redacted] con números de serie, 136039, 136069 y 136040, calibrados por el [redacted] en noviembre de 2013 y un equipo para la detección y medida de la radiación [redacted] nº de serie1080, con certificado de calibración de diciembre de 2013, emitido por el [redacted]. _____

-

DOS. PERSONAL

- Se dispone de una Licencia de Supervisor, y ocho de Operador vigentes. _____

El titular manifiesta que tiene previsto obtener tres licencias más de supervisor. ____

El personal citado es común con las instalaciones IRA/2313 e IRA/2878. _____

TRES. GENERAL, DOCUMENTACIÓN

- Fue exhibida la documentación, siguiente: Diario de Operación de ref. 158/04; en el que se anotan las incidencias de la instalación y el resultado de la vigilancia radiológica ambiental realizada mensualmente, no afectando a la seguridad radiológica. _____

Se verifica la remisión al CSN y a la DGIEM de la Región de Murcia de la memoria resumen anual correspondiente al año 2013, con fecha 25 de marzo de 2014. _____

Consta que se han realizado las últimas pruebas de hermeticidad a las fuentes radiactivas de la instalación, según certificados de 1 de febrero de 2012 emitidos por la UTPR [redacted]. _____

- Se comprueban los registros dosimétricos referidos al personal trabajador expuesto y los 11 dosímetros de área, al mes de febrero de 2014, realizado [redacted], con fondo radiactivo natural y sin valores significativos. _____

- Se justifica la realización de curso bienal de formación impartido a parte de los operadores el 17/6/2014. El titular manifiesta que va a impartirlo al resto en fechas próximas. _____

- Realización de la última vigilancia médica al personal trabajador expuesto ha sido realizada por la Sociedad de [redacted], dentro de los últimos 12 meses. _____

[redacted]

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Murcia y en la Sede de la Dirección General de Industria, Energía y Minas a 30 de junio de 2014.

EL INSPECTOR ACREDITADO POR EL C. S. N.

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR - INSPECCIÓN

[redacted]

TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de la Planta Lexán 2 de **SABIC INNOVATIVE PLASTICS ESPAÑA, SCPA**, de La Aljorra, Cartagena, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

CONFORME:

CARTAGENA A 28/JULIO/2014

[redacted]

Fdo. [redacted]